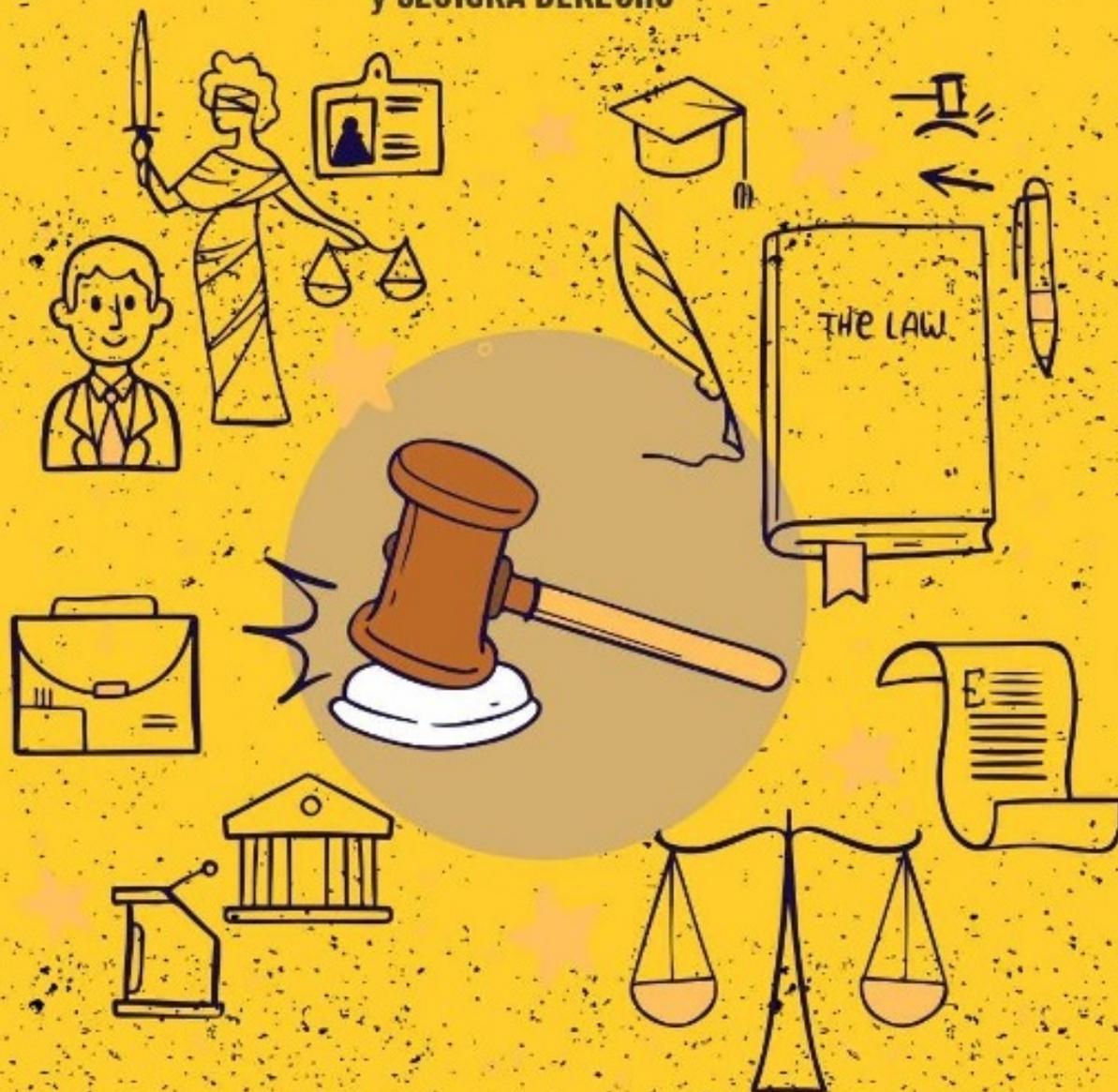


COMPENDIO ESTADISTICO

De los convenios de Prácticas Preprofesionales
y SECIGRA DERECHO



2017-II a 2019-I

**PRACTICA
DERECHO**



OFICINA DE PRÁCTICAS
PREPROFESIONALES
Y SECIGRA DERECHO

FACULTAD DE
DERECHO



PUCP



PUCP

**PRACTICA
DERECHO**



**OFICINA DE PRÁCTICAS
PREPROFESIONALES
Y SECIGRA DERECHO**

FACULTAD DE DERECHO

COMPENDIO ESTADÍSTICO

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS
CONVENIOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y
DE SECIGRA**

2017-II a 2019-I

**COMPENDIO ESTADÍSTICO
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS
PREPROFESIONALES Y LOS PROGRAMAS DE SECIGRA
2017-II A 2019-I**

CONTENIDO:

I.- Introducción

**II.- Diagnóstico de los convenios de prácticas preprofesionales registrados
2017-II – 2019-I**

II.1.- Evolución de los convenios por años, meses y género

II.2.- Grupos etarios y principales entidades

II.3.- Duración de los convenios y áreas de prácticas

II.4.- Jornada máxima y subvenciones

III.- Diagnóstico de los programas de SECIGRA 2017 – 2019

III.1.- Características legales del programa SECIGRA-DERECHO

III.2.- Inscritos y entidades del Estado preferidas

IV.- Conclusiones

I.- Introducción

La legislación establece¹, entre los principios que iluminan la ejecución de las prácticas preprofesionales, la consideración de la persona como centro fundamental del proceso formativo, su derecho a acceder en igualdad y sin discriminación alguna a la formación profesional y que su participación en las prácticas le permita mejorar su empleabilidad y además, que la formación recibida se complemente con una adecuada experiencia práctica en el seno de una empresa.

Los tres actores que confluyen en los convenios de prácticas preprofesionales son: el Centro de Prácticas (CP), la persona en formación y el Centro de Formación Profesional (CFP). El CFP tiene entre sus funciones la de supervisar, evaluar y certificar las actividades formativas. Es por ello que la **Oficina de Prácticas Preprofesionales y Secigra** (OPPS) tiene entre sus responsabilidades dar seguimiento a los programas de prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica y con ello, recibir, sistematizar y analizar la información proveniente de los convenios de prácticas y dar seguimiento a las mismas, tratando de asegurar que cumplan su función formativa y se realicen de conformidad con la ley.

Para tener un acercamiento más preciso a los convenios registrados que permita analizar y comparar indicadores sobre el desenvolvimiento de las prácticas, se consideró necesario contar con un documento que brinde información transversal y analice, comparativamente, los convenios registrados en los últimos años. Ante ese contexto es que, a fines del año 2015, se preparó el primer *Compendio Estadístico de prácticas preprofesionales 2010-II al semestre 2015-I*. Posteriormente, se elaboró el *segundo compendio que comprendía el semestre 2015-II al semestre 2017-I*. Ambos documentos,

¹ En el sector privado rige la Ley de Modalidades Formativas Laborales, Ley N° 28518 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2005.

En el sector público rige el Decreto Legislativo N° 1401 y su reglamento, vigente desde el 25 de abril de 2019, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.

recalcan las principales características de los convenios de prácticas preprofesionales suscritos y ejecutados en dichos periodos.

El compendio que se presenta a continuación, *Compendio Estadístico de prácticas preprofesionales y Secigra 2017-II a 2019-I*, continúa en el esfuerzo por monitorear el desarrollo de las prácticas. En esta ocasión se resaltarán las particularidades de los convenios de prácticas en los cuatro semestres bajo análisis: 2017-II, 2018-I, 2018-II y 2019-I. Al igual que en los anteriores informes se han tomado como fuente de información la base de datos de la OPPS y la información disponible en el Campus Virtual. Adicionalmente, el presente compendio presenta una primera aproximación a la información disponible sobre los programas de SECIGRA 2017 a 2019.

Finalmente, el compendio presenta algunas conclusiones que pretenden servir de insumo para conocer la situación de los estudiantes de la Facultad de Derecho que realizan sus prácticas preprofesionales.

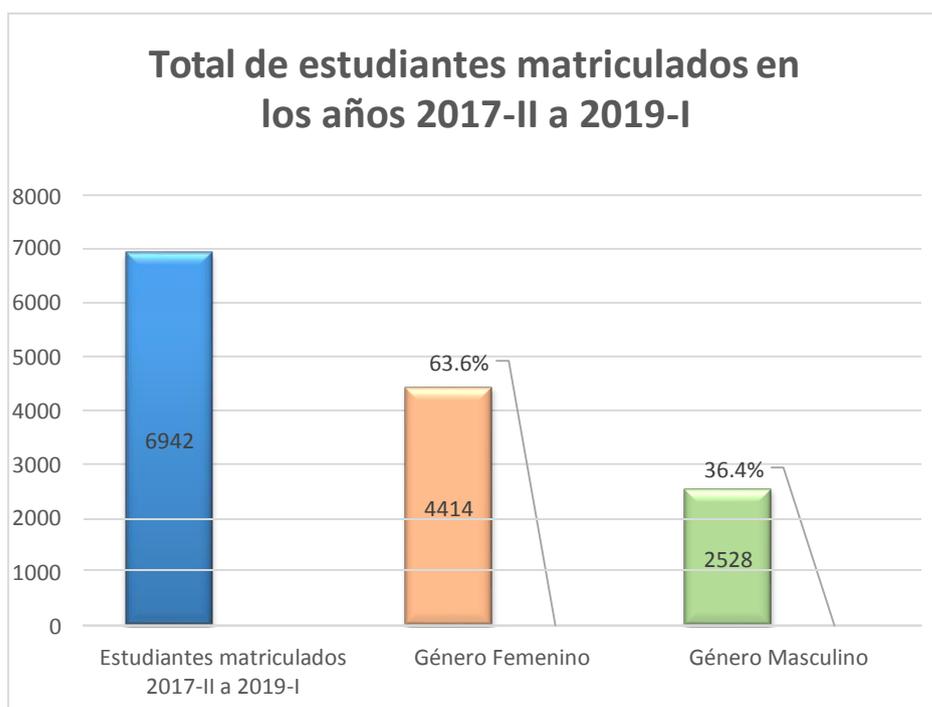
II.- Diagnóstico de los convenios de prácticas preprofesionales registrados 2017-II - 2019-I

Los siguientes apartados exponen las tendencias más relevantes de los convenios de prácticas preprofesionales, registrados durante el período 2017-II a 2019-I. Este análisis otorga un panorama general en la evolución de los convenios, tomando en cuenta cuatro variables: años y meses; grupos etarios y principales entidades; duración y áreas; y jornada máxima y subvenciones. No obstante, en cada uno de estos aspectos estará presente la clasificación por género, mostrando gráficos que pretenden visibilizar mejor las tendencias y en algunos se hace referencia a los anexos que podrían complementar la información.

II.1.- Evolución de los convenios por años y meses

Durante el período 2017-II al primer semestre de 2019, en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se han registrado 6, 942 matriculados, de los cuales el 63.6% (4,414) corresponden al género femenino y 36.4% (2,528) al masculino, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfico 1

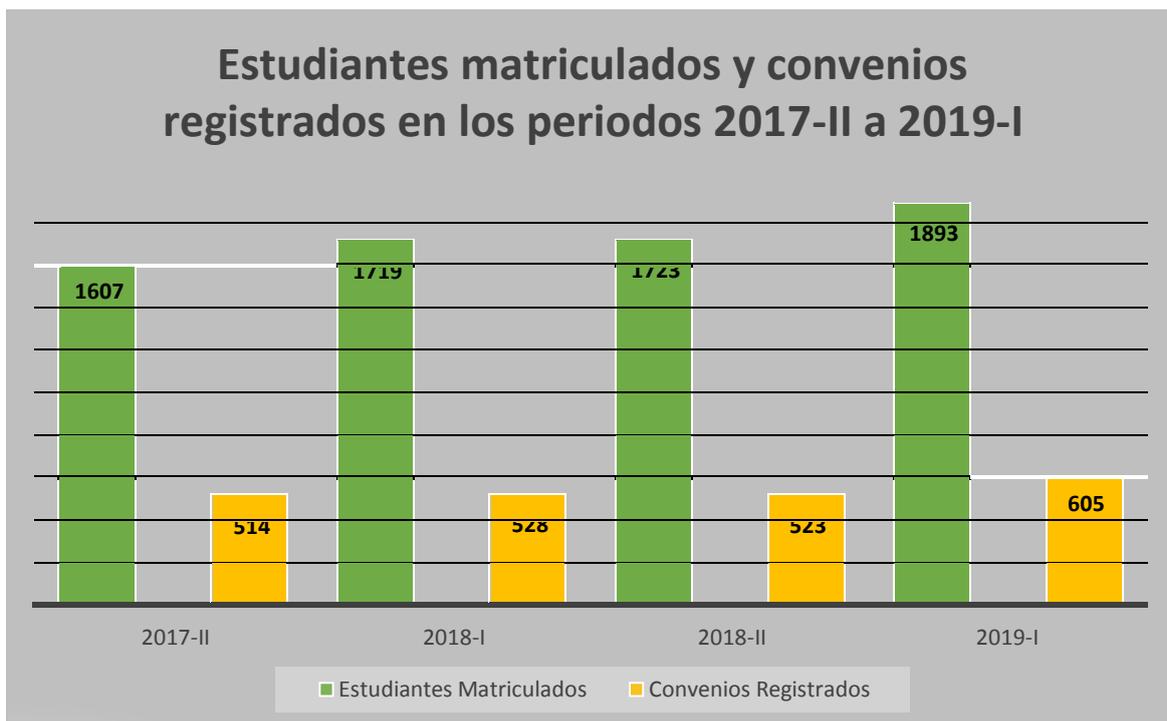


Fuente: Base de datos OPPS y Campus Virtual. Elaboración propia.

En el referido período se han suscrito **2,170 convenios** de prácticas preprofesionales en la OPPS, de los cuales 62.5% (1,357) pertenecen al género femenino y el 37.5% (813) al masculino, lo cual guarda relación con la existencia de un mayor porcentaje (63.6%) de estudiantes del género femenino.

La proporción de número de convenios en función del número de alumnos matriculados en cada semestre muestra que la tasa de convenios es: 23.7% (2017-II); 24.3% (2018-I); 24.1% (2018-II); y, 27.9% (2019-I). Sin embargo, es preciso tener en cuenta que existen algunos estudiantes que realizan prácticas preprofesionales sin suscribir el convenio respectivo. El siguiente gráfico muestra el número de estudiantes matriculados y convenios registrados por cada semestre.

Gráfico 2



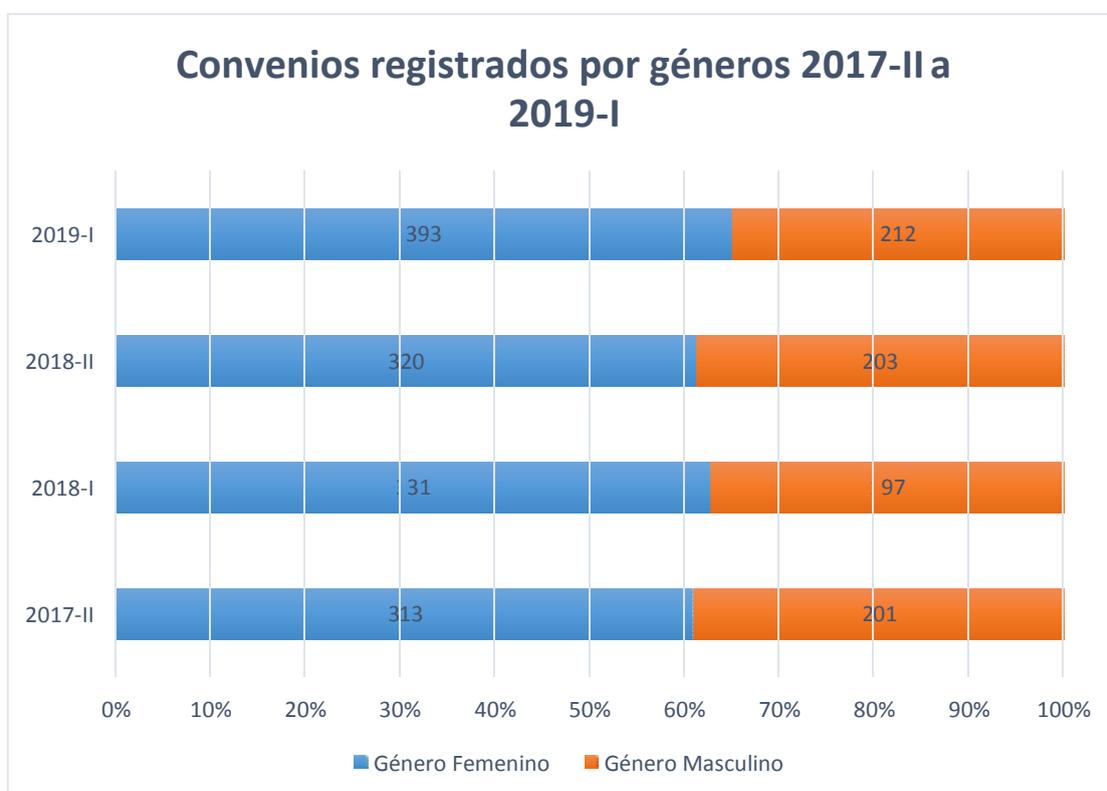
Fuente: Base de datos OPPS y Campus Virtual. Elaboración propia.

En cuanto a la clasificación de los convenios registrados por género, la tendencia es que la mayoría de los convenios son suscritos por alumnas. El género femenino siempre ha superado el 60% de los convenios registrados. En 2017-II

representaron el 60.9%; en 2018-I el 62,7%; en 2018-II el 61.2%; y, en 2019-I el 65%. Del total de los convenios registrados, (2,170) durante el período 2017-II a 2019-I, el 63% correspondieron al género femenino. Esta tendencia se mantiene desde hace años. Recordemos que para el período 2015-II a 2017-I, del total de convenios registrado: el 58.9% (1,351) corresponde a mujeres y 41% (941) a hombres².

En el siguiente gráfico se muestra el número de convenios registrados por cada año, desagregados por género.

Gráfico 3



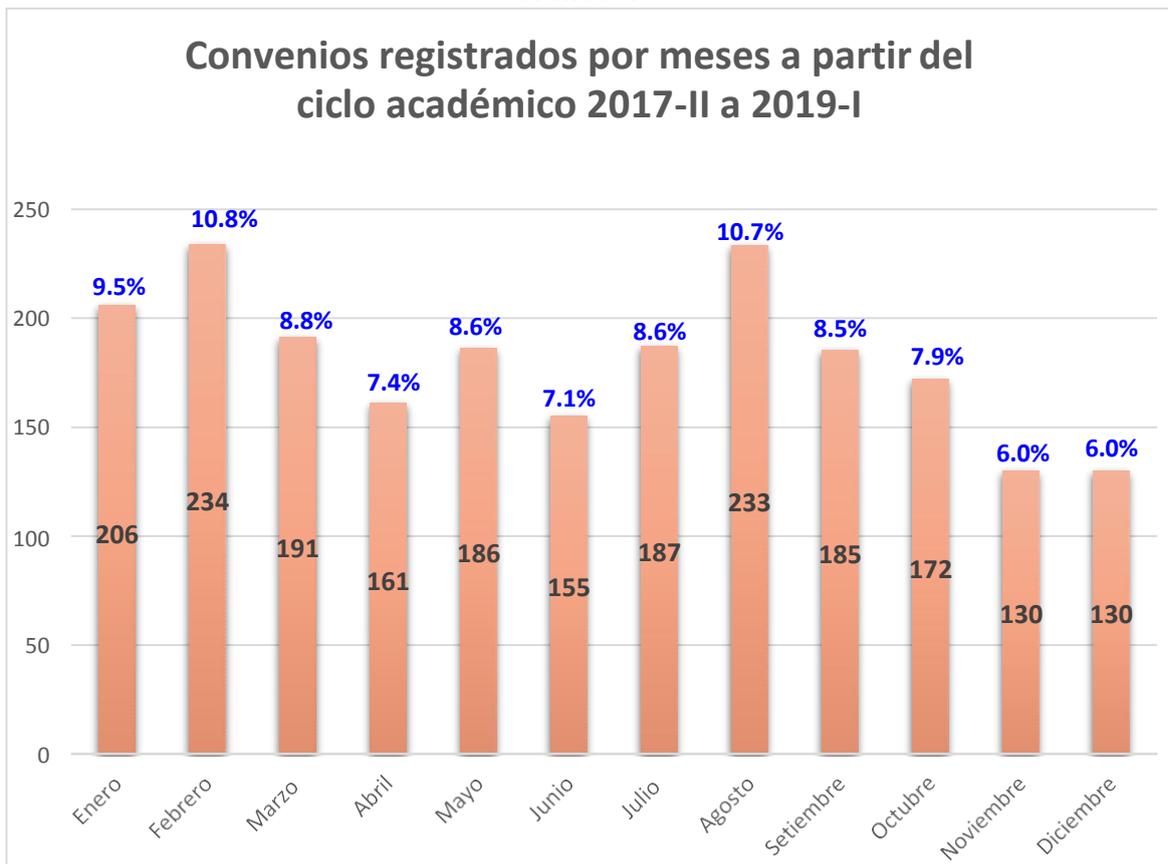
Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

En el período bajo análisis, los meses de febrero (10.8%), agosto (10.7%) y enero (9.5%) registran los mayores números de convenios. Por otro lado, los meses de noviembre (6%), diciembre (6%) y junio (7.1%) son los que registran los menores porcentajes. Esta tendencia es similar a la que se encontró en el

² Compendio Estadístico de prácticas preprofesionales 2015-II a 2017-I. OPPS.

período 2015-II al 2017-I en donde el 10.7% (246) de los convenios registrados correspondieron a los meses de enero y el 10.5% (242) al mes de febrero. La información descrita, puede ser importante para identificar los meses en los que tendría mayor utilidad las campañas informativas de la OPPS.

Gráfico 4



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

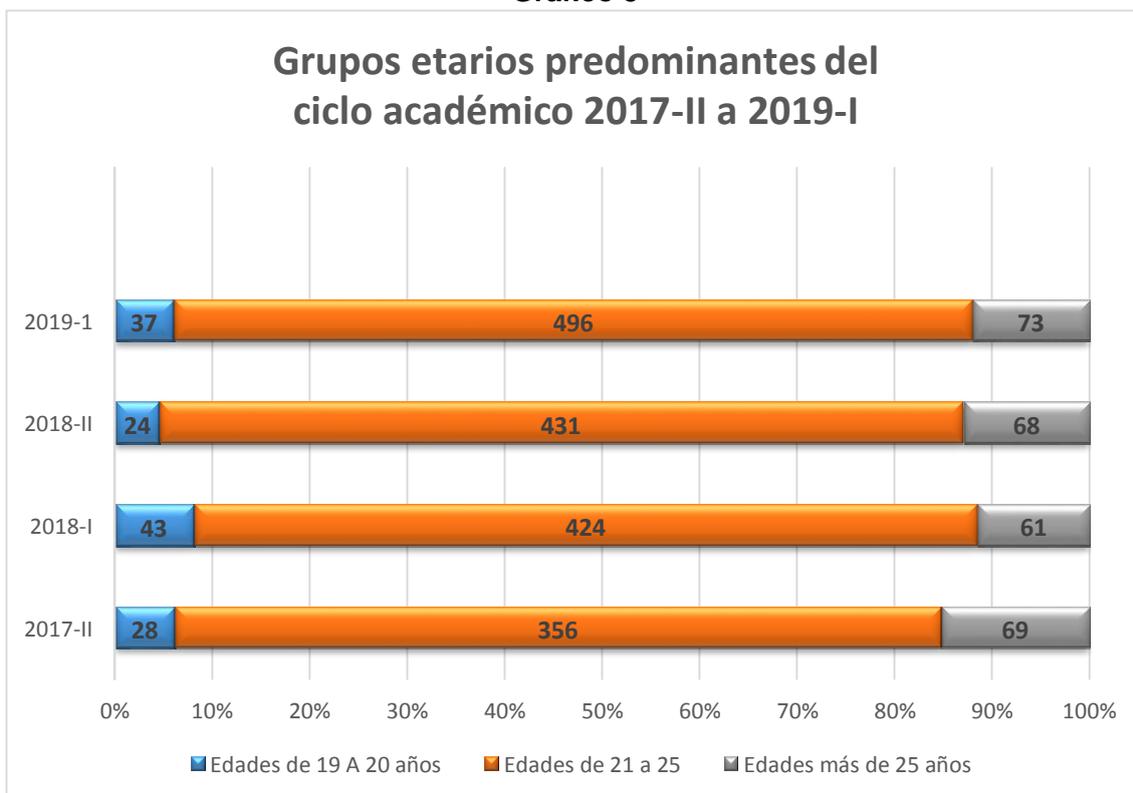
II.2.- Grupos etarios y principales entidades

En el período 2017-II a 2019-I se registra un mayor número de convenios de estudiantes que tienen entre 21 a 25 años. En el semestre 2017-II este grupo etario representó el 78.6%; en el semestre 2018-I el 80.3%; en el semestre 2018-II el 82.4%; y en el 2019-I el 81.8%. Como se puede apreciar, estamos ante una tendencia de varios periodos, del 2015-II a 2017-I, y también se registró una fuerte presencia de convenios en este grupo etario (entre 21 a 25 años) que pasó de representar un 84.1% (467) en 2015-II a un 85.6% (482) en 2016-II. Esta

proporción se disminuyó en el primer semestre de 2017, donde representó al 83.2% (457).

Sin embargo, el sector que cuenta con un número menor de convenios registrados, es el que comprende a los estudiantes de 19 a 20 años. En este caso en particular, en el 2017-II representaron el 6.2%, en el semestre 2018-I el 8.1%; en el 2018-II el 4.1%, y en el 2019-I el 6.1%. Esta situación podría guardar relación con la normativa de la Facultad. Que señala que solo se contabilizarán como año de prácticas, exigido como requisito para la obtención del título profesional, aquellas prácticas realizadas después de haber aprobado la cantidad mínima de **84 créditos**, equivalentes a los cursos de los cuatro primeros ciclos de facultad necesariamente de cursos obligatorios y optativos. Es decir, se excluyen los créditos de cursos integradores, seminarios de integración y electivos.

Gráfico 5



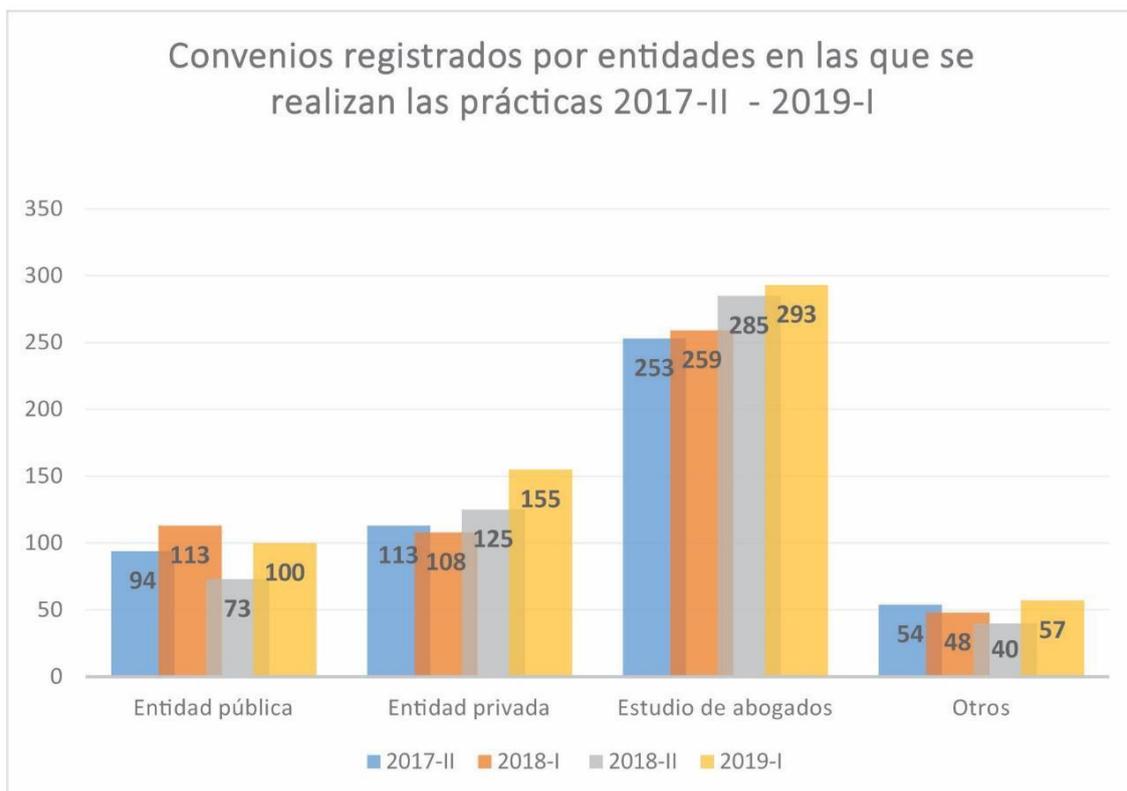
Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Respecto a los grupos etarios por género, tomando en cuenta el sector con mayor número de convenios registrados (de 21 a 25 años) el género femenino

en el 2017-II representó en 81.2%, en el 2018-I el 80.7%, en el 2018-II el 85.6, y en el 2019-I el 82.1%. En el segmento en que los convenios registrados tienen una mayor presencia del género masculino, es el segmento de más de 25 años. En este sector, en el 2017-II representó el 14.9%, en el semestre 2018-I el 14.2%, en el 2018-II el 17.2%, y en el 2019-I el 13.2%.

Ahora bien, en cuanto a las principales entidades en las que se realizan las prácticas preprofesionales, los estudios de abogados, congregan una amplia mayoría representando en el período 2017-II a 2019-I un total de 1, 090 convenios registrados lo que equivale al 50.2%. Y como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el número de convenios perteneciente a estudios de abogados aumentó ligeramente en el semestre 2018-II. Aunque comprendiendo los cuatro semestres, pasaron de 253 a 293. Y los convenios en entidades públicas, han registrado un ligero aumento. Cabe precisar, que en el segmento de otros se han agrupado a: notarías, universidades, las ONG, entre otras.

Gráfico 6



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Esta tendencia también se ha mantenido en los últimos años, en el período 2015-II a 2017-I, los convenios en estudios de abogados representaron el 48.2% (1205), seguidos por el sector privado 27.7% (635) y el público 15.3% (352).

Tomando en cuenta el período 2017-II al 2019-I como una unidad, podemos observar que, en dicho periodo, los convenios registrados con estudios de abogados representan el 50.2% (1090), los convenios con empresas privadas (sin incluir los estudios) el 23.1% (501), y los convenios suscritos por entidades del sector público el 17.5% (380).

Cabe precisar, que dentro del grupo otros, los convenios registrados con la PUCP representan el grupo mayoritario. Ahora bien, si tomamos en cuenta la totalidad de convenios registrados, los convenios con la PUCP equivalen al 7.1%. Para mayor detalle se puede ver el Anexo 7.

Gráfico 7



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Tomando en cuenta la variante de género, durante los cuatro semestres del período analizado los estudios de abogados congregan una mayor proporción

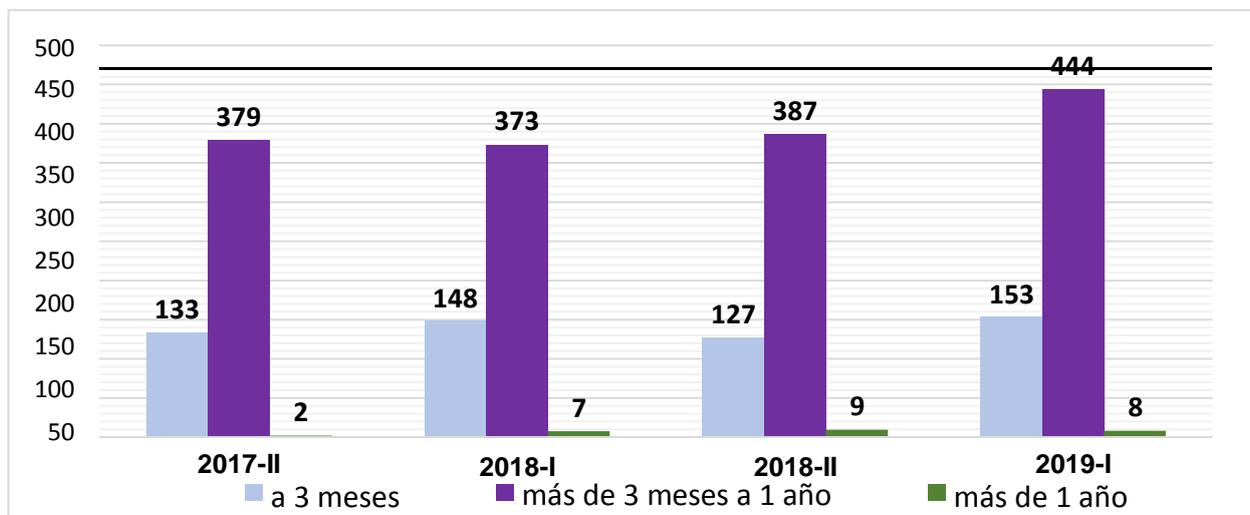
de mujeres. En 2017-II los convenios con género femenino representaron el 60.9%; en el semestre 2018-I el 62.7%; en el 2018-II el 61.2% y en el 2019-I el 65.0%. Para mayor información sobre la variable género en las distintas entidades, donde se han registrado convenios de prácticas preprofesionales, se puede ver el Anexo 8.

II.3.- Duración de los convenios y áreas de prácticas

En cuanto a la duración de los convenios, si tomamos el período 2017-II y 2019-I como una unidad tenemos que los convenios registrados con una duración menor o igual a tres meses representan el 25.9% (561) del total, los convenios mayores de tres meses hasta un año representan el 72.9% (1583) y los convenios que duran más de un año representan el 1.2% (26). Esta es una tendencia que también se ha podido ver en el período 2015-II a 2017-I.

Al analizar cada uno de los cuatro semestres bajo estudio, podemos ver que el 2019-I registra el mayor número de convenios mayores de tres meses hasta un año. Mientras que los convenios menores o iguales a tres meses han mantenido una tendencia uniforme. El siguiente gráfico muestra el número de convenios dependiendo de la duración de los mismos.

Gráfico 8
Duración de convenios según semestres 2017-II – 2019-I



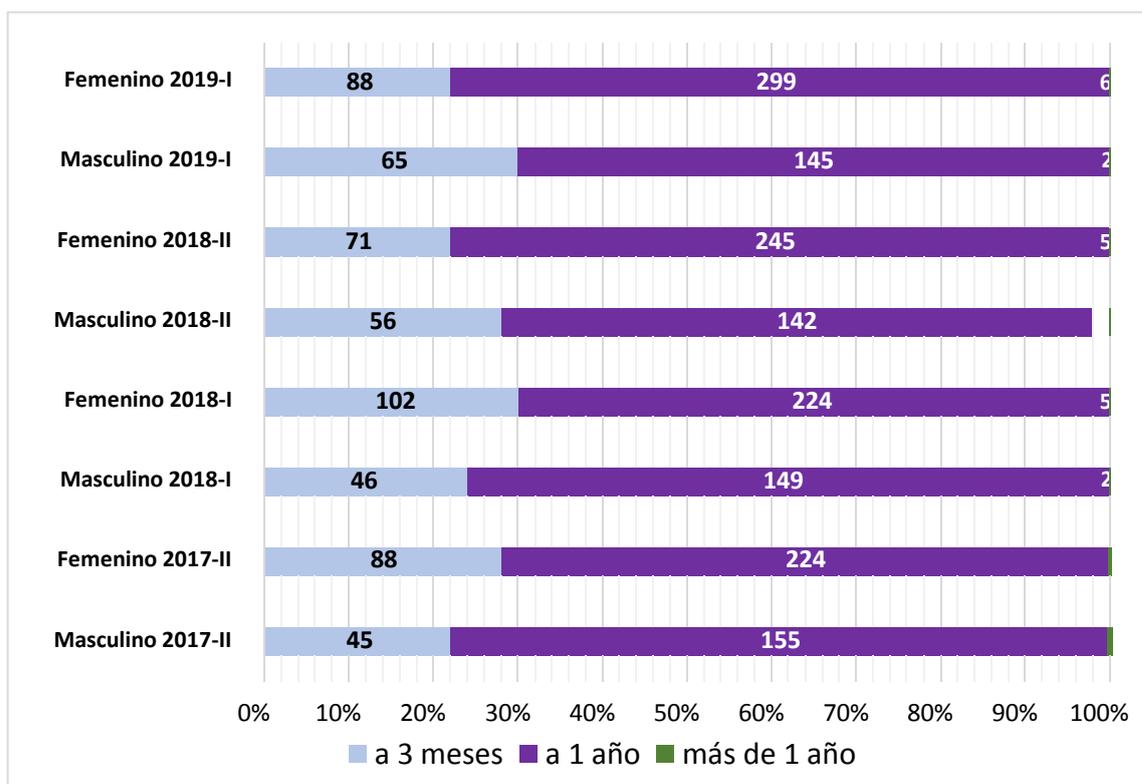
Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Cabe precisar que en el rango “mayor de tres meses y hasta un año”, se puede identificar a su vez tres segmentos: más de tres meses a seis meses, más de seis meses a nueve meses, y más de nueve meses a un año. Entre esos tres subsegmentos el que registra un mayor número de convenios es el de más de tres a seis meses. Este subsegmento representó en el 2017-II el 87.1% del segmento, en el 2018-I el 83.6%, en el 2018-II el 85.3%, y en el semestre 2019- I el 81.8%. Para obtener más datos sobre el número de convenios registrados por período de tiempo se puede ver el Anexo 9.

Tomando en cuenta el género, en proporción, el segmento que concentran el mayor número de convenios registrados por género femenino es el de tres a seis meses. En los cuatro semestres analizados se repite esta tendencia, así en el 2017-II el género femenino representó el 60.3%, en el 2018-I el 58.7%, en el 2018-II el 64.8%, y en el 2019-I el 68%. En el siguiente gráfico se puede ver la concentración de convenios registrados dependiendo la duración. Para mayor información se puede ver el Anexo 10.

Gráfico 9

Duración de los convenios, por género y semestres, 2017-II a 2019-I

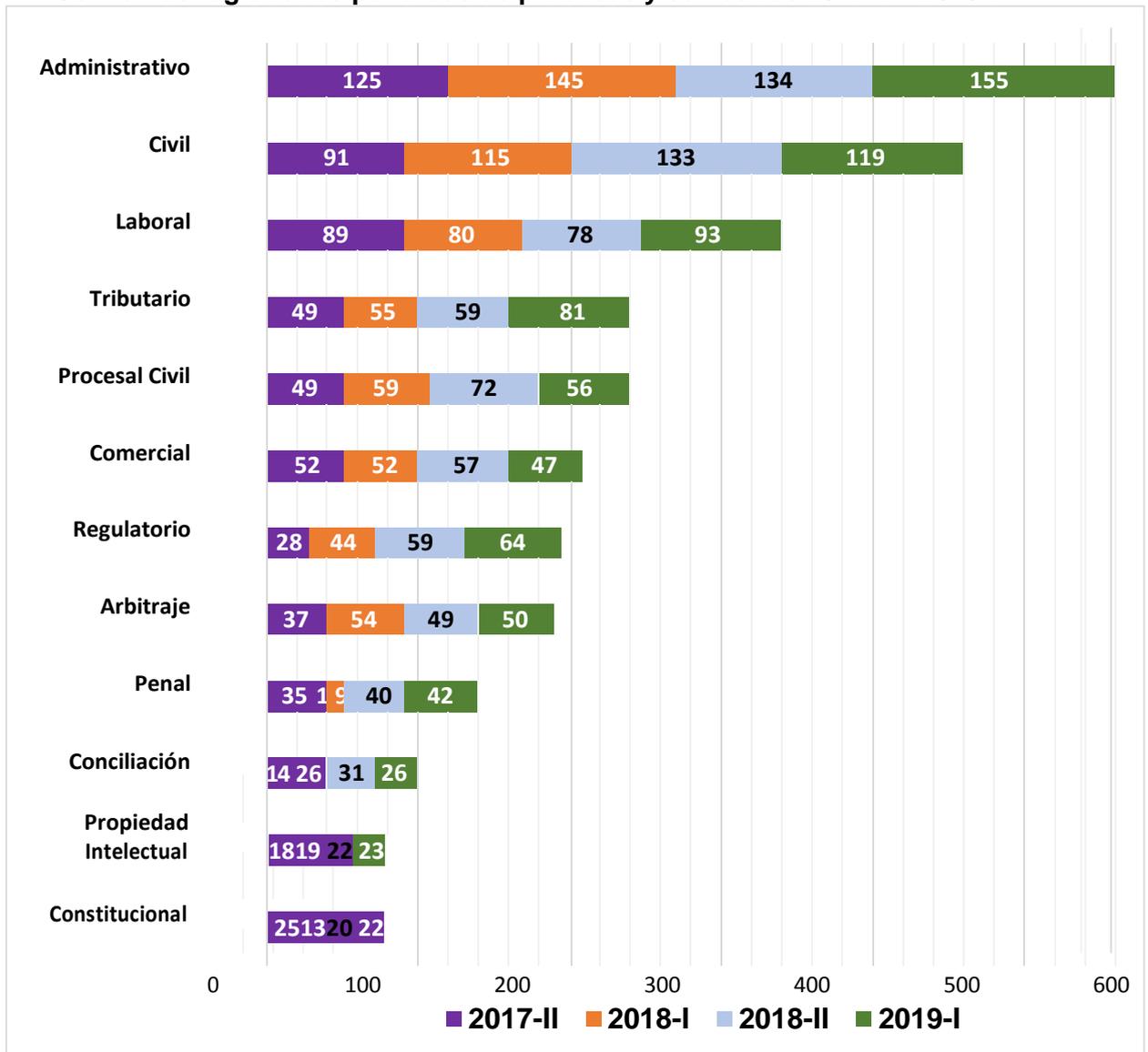


Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Se han seleccionado doce áreas que concentran la mayor cantidad de convenios. Existen otras como: minero, familia, internacional, etc., en las que el número de prácticas no es significativo. Las áreas en las que se realizan con mayor frecuencia las prácticas preprofesionales son: administrativo, civil y laboral. Para profundizar sobre esta información ver el Anexo 11.

Gráfico 10

Convenios registrados por áreas de prácticas y semestres 2017-II – 2019-I



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

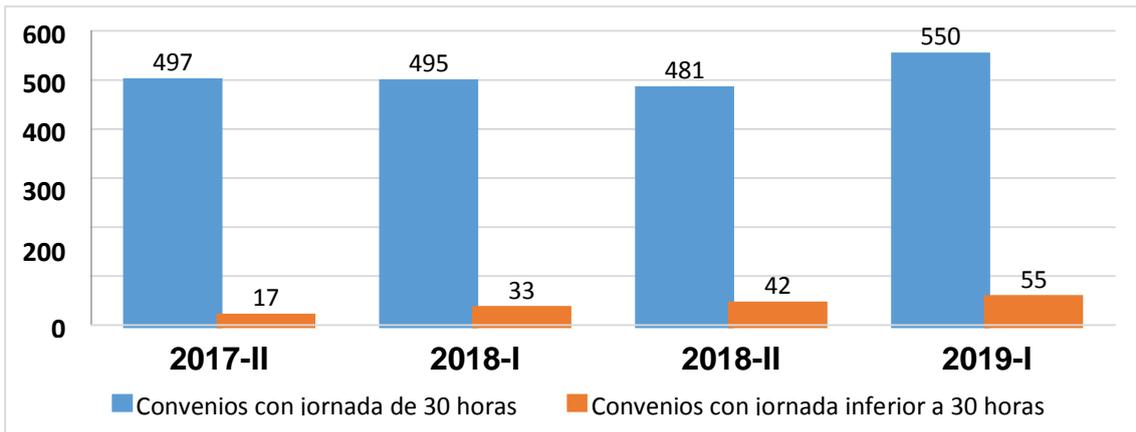
En cuanto a las áreas en las que se registran un mayor número de convenios con género femenino, podemos mencionar a las siguientes: administrativo, laboral, civil, tributario, etc. Existen otras áreas en las que la presencia de ambos géneros es similar: protección al consumidor, procesal penal y derechos humanos. Para profundizar sobre esta información ver el Anexo 12.

II.4.- Jornada y subvenciones

Los convenios que se comentan en el siguiente apartado son aquellos en los que los practicantes cumplen con una jornada de 30 horas o menos de 30 horas. Habría que comenzar indicando que del total de convenios registrados (2,170) en el 93.2% (2023) se cumple una jornada de 30 horas. Asimismo, del total de convenios registrados (2,170) en el 6.8% (147) se cumple una jornada inferior a 30 horas.

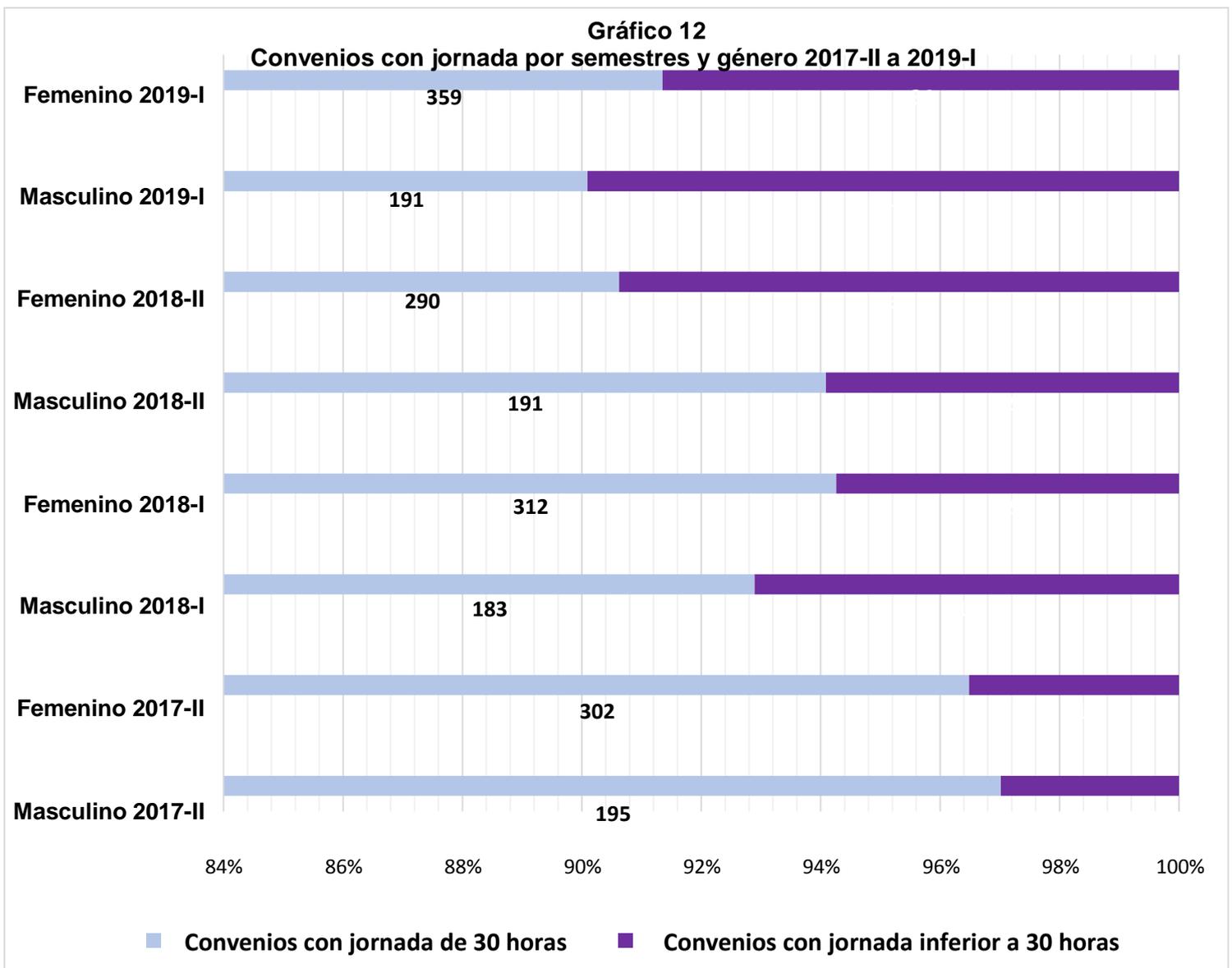
Del total de convenios con jornada de 30 horas, el 62.4% corresponden al género femenino y 36.1% al masculino. Por otro lado, del total de convenios con jornada inferior a 30 horas, el 63.9% corresponden al género femenino y 36.1% al masculino. De los cuatro semestres que venimos analizando el que congrega el mayor número de convenios con jornada de 30 horas es el 2019-I con 550 lo que equivale al 27.2%. El semestre que registra una mayor participación del género femenino en los convenios fue el 2019-I, en dicho período los convenios del género femenino alcanzaron el 65.3% (Ver Anexo 13). El siguiente gráfico muestra la evolución de los convenios con jornada de 30 horas o menos de 30 horas durante los cuatro semestres bajo estudio.

Gráfico 11
Convenios registrados con jornada por semestres 2017-II a 2019-I



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Volviendo a la perspectiva de género, el siguiente gráfico muestra la proporción de ambos géneros en los convenios con una jornada de 30 horas o menos de 30 horas. Para profundizar sobre esta información ver los Anexos comprendidos del 14 al 22.



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

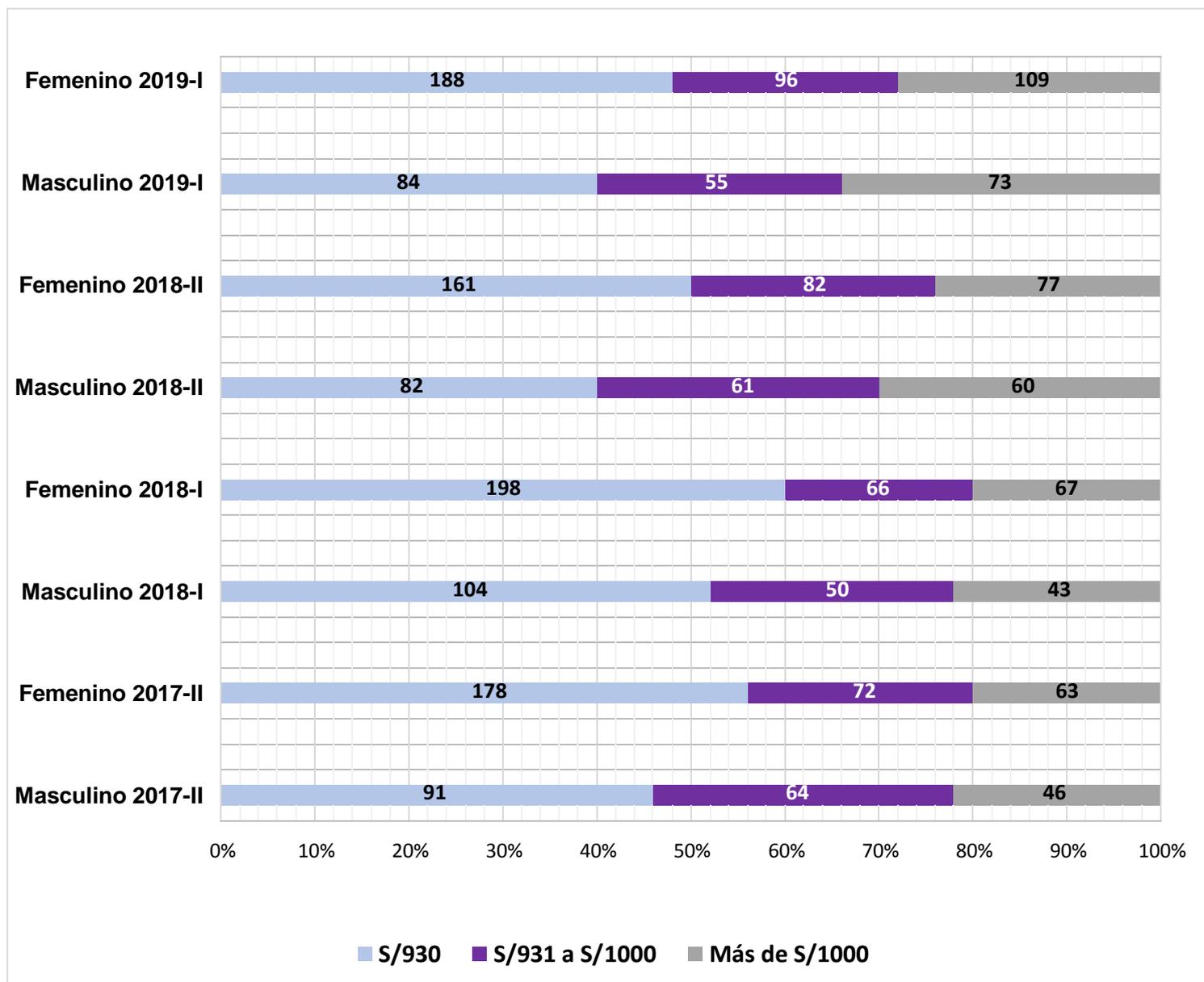
En cuanto a las áreas de prácticas y las subvenciones que otorgan, en el semestre 2017-II las áreas en las que se registran más convenios con una subvención mayor de S/ 1,000 soles son administrativo, seguida de tributario y laboral. En el semestre 2018-I, las áreas con más convenios que reciben una subvención mayor de los S/ 1,000 soles son administrativo, seguido de comercial y tributario. En el semestre 2018-II, las áreas que registran más convenios con ingresos mayores a S/ 1,000 soles son civil, administrativo, tributario y regulatorio. En el semestre 2019-I, las áreas que registran más convenios con ingresos mayores a S/ 1,000 soles son tributario, administrativo, civil y regulatorio.

Tomando en cuenta el género, en proporción, en el semestre 2017-II los convenios de género femenino con subvención S/930 alcanzaron el 66.2% y 33.6% el masculino. Los convenios de género femenino con subvención de S/ 931 a S/1,000 alcanzaron el 52.9% y 47.1% el masculino y los convenios de género femenino con subvención mayor de S/1,000 alcanzaron el 57.8% y 42.2% el masculino. En el semestre 2018-I, los convenios de género femenino con subvención S/ 930 alcanzaron el 65.6% y 34.4% el masculino. Los convenios de género femenino con subvención de S/931 a S/1,000 alcanzaron el 56.9% y 43.1% el masculino y los convenios de género femenino con subvención mayor de S/1,000 alcanzaron el 60.9% y 39.1% el masculino. En el semestre 2018-II, los convenios de género femenino con subvención S/930 alcanzaron el 66.3% y 33.7% el masculino. Los convenios de género femenino con subvención de S/931 a S/1,000 alcanzaron el 57.3% y 42.7% el masculino y los convenios de género femenino con subvención mayor de S/1,000 alcanzaron el 56.2% y 43.8% el masculino. En el semestre 2019-I, los convenios de género femenino con subvención S/930 alcanzaron el 69.1% y 30.9% el masculino. Los convenios de género femenino con subvención de S/931 a S/1,000 alcanzaron el 61.9% y 35.5% el masculino y los convenios de género femenino con subvención mayor de S/1,000 alcanzaron el 59.9% y 40.1% el masculino.

En el siguiente gráfico se puede ver la proporción de ambos géneros en los convenios con una subvención de S/930, de S/931 a S/1,000 y más de S/1,000 durante los cuatro semestres bajo estudio. Para mayor información se puede ver los Anexos de la 23 a la 26.

Gráfico 13

Convenios con monto de subvención por semestres y género 2017-II a 2019-I



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

III.- Diagnóstico de los programas de SECIGRA2017 – 2019

El Servicio Civil de Graduandos, SECIGRA DERECHO, es un programa dirigido a los estudiantes de último año de las Facultades de Derecho del país, con la finalidad que realicen prácticas preprofesionales en distintas entidades públicas. Los estudiantes tienen la oportunidad de conocer de la gestión pública, a través de la realización de actividades jurídicas, ampliando el ejercicio práctico de la profesión e incentivando la responsabilidad social.

III.1.- Participantes del programa

- **Ente rector:** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de su Dirección de Promoción de Justicia de la Dirección General de Justicia y Cultos. Tiene a su cargo la organización, coordinación y ejecución del programa, realiza las invitaciones a las Facultades de Derecho y entidades públicas del país.
- **Universidades del país:** a través de sus Facultades de Derecho y en nuestra casa de estudios, quien se encarga de la organización y ejecución del programa en nuestra Facultad, es la OPPS.
- **Unidad receptora:** Es la dependencia, entidad o institución de carácter público en la que los estudiantes de las Facultades de Derecho realizan sus prácticas preprofesionales.
- **Secigrista:** Estudiante de último año de la Facultad de Derecho que decide, voluntariamente, realizar sus prácticas preprofesionales en el sector público a través de este programa. En nuestra Facultad, el requisito para participar del SECIGRA es contar con 112 créditos incluidos los que llevan el semestre en que se inscriben.

III. 2.- Características legales del Secigra

El SECIGRA tiene carácter facultativo, es decir, solo lo harán aquellos estudiantes que deseen realizarlo, a partir del último año de estudios profesionales. La inscripción y prestación es por única vez. El servicio de los

secigristas debe desarrollarse en días hábiles, de lunes a viernes, por seis (6) horas diarias y continuas. Excepcionalmente, por acuerdo de la unidad receptora y el secigrista, se puede prestar el servicio en horario diferente, en tanto, se cumpla con el total de número de horas de prestación equivalente a multiplicar seis horas por el número de días hábiles del mes.

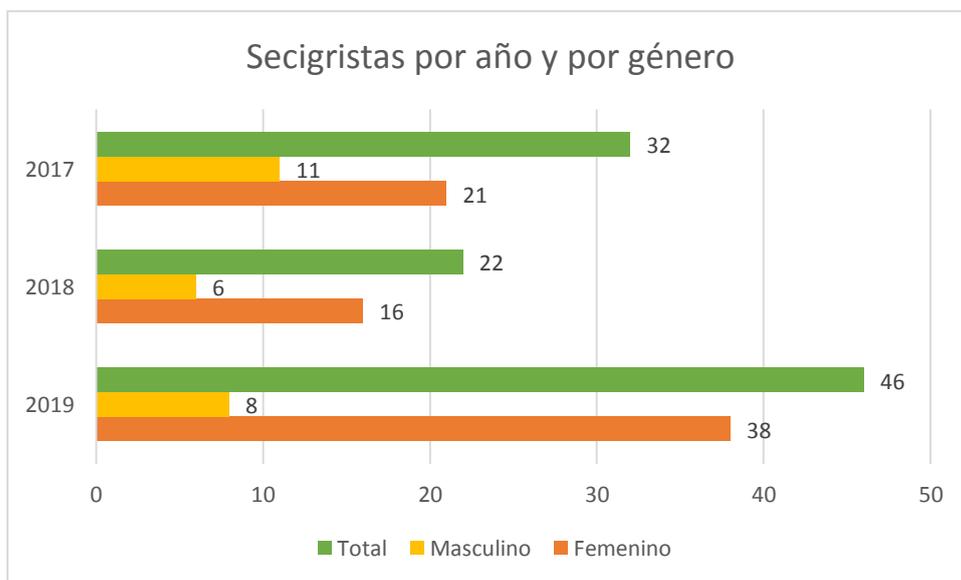
Los beneficios de los secigristas pueden resumirse en los siguientes: Contar con un supervisor de la Facultad; conocer la administración pública; estipendio no menor a una remuneración mínima; que se les reconozca como un (1) año de tiempo de servicio prestado al Estado; y, participación gratuita a eventos.

III-2.- Inscritos y entidades del Estado preferidas

Antes del proceso de inscripción al programa, se realiza una encuesta a fin de consultarles a los estudiantes interesados sobre las entidades públicas en las cuáles desearían realizar el programa. Es así que las tres entidades preferidas por los estudiantes para realizar SECIGRA en 2019 fueron: el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (52%); la Defensoría del Pueblo (40%); y, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual (INDECOPI) (40%). Si bien esta información es de conocimiento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, también se toman en cuenta otros elementos para la asignación de vacantes, tales como, las necesidades presentadas por las unidades receptoras, la relación de estudiantes pre inscritos, entre otros.

En el siguiente gráfico vemos que durante los años 2017 a 2019 hemos contado con 100 secigristas, 32 en el año 2017, 22 en el año 2018 y 46 en el año 2019. Asimismo, podemos observar que la participación de las estudiantes mujeres en el programa SECIGRA DERECHO es mayor que la de hombres en los tres años analizados, contando con 75% de estudiantes mujeres, siendo el año 2019 que cuenta con mayor participación de estudiantes mujeres (38) y solo ocho (8) estudiantes hombres.

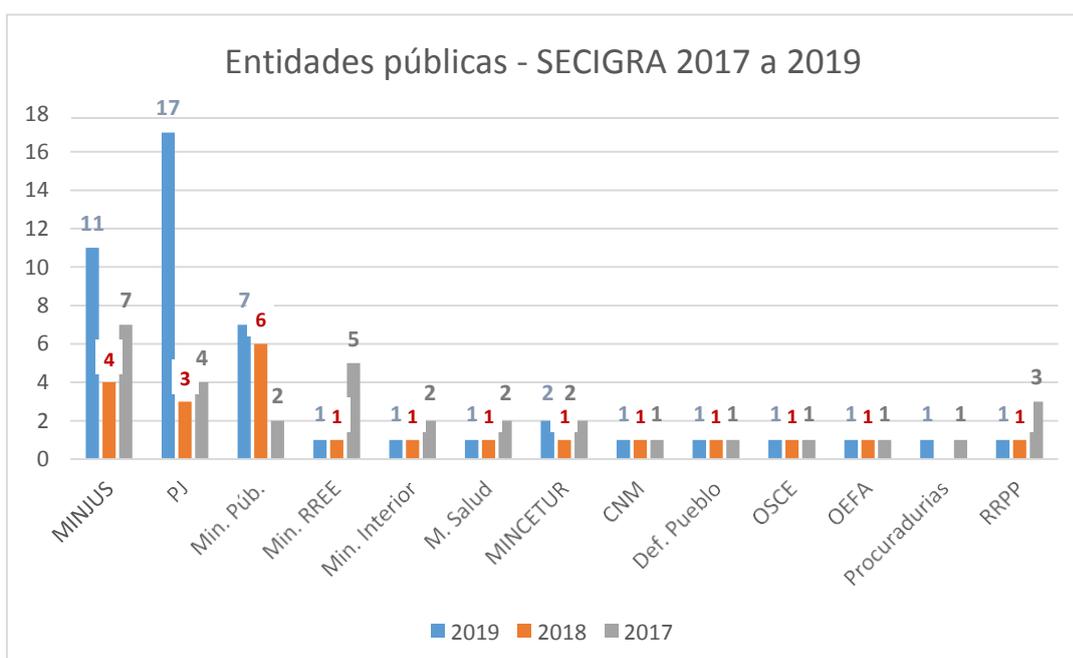
Gráfico 14



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Por otro lado, es relevante analizar cuáles son las unidades receptoras dónde nuestros estudiantes ejecutaron su servicio, lo cual depende de las vacantes que nos asigna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el interés de los estudiantes, es así que, el programa SECIGRA- DERECHO del 2017 a 2019 contó con estudiantes en las siguientes unidades receptoras:

Gráfico 15



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Como podemos evidenciar en los gráficos anteriores, el programa SECIGRA- DERECHO 2017 contó con 32 estudiantes inscritos correspondiendo 21 (66%) al género femenino. Las entidades públicas a las cuales fueron asignados son: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (7), Ministerio de Relaciones Exteriores (5), Zona Registral N° IX- Sede Lima (3), Poder Judicial [comprende Corte Superior De Justicia de Lima (2) y Corte Superior de Justicia de Lima Norte (2), Ministerio del Interior (2)], Ministerio de Salud (2), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2), Ministerio Público del distrito Judicial de Lima (2), Consejo Nacional de la Magistratura (1), Defensoría del Pueblo (1), Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE (1), Organismo de Fiscalización y Evaluación Ambiental - OEFA (1), Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción (1).

El programa SECIGRA- DERECHO 2018 contó con 22 estudiantes inscritos correspondiendo 16 (73%) al género femenino. Las entidades públicas a las cuales fueron asignados son: Ministerio Público [comprende distrito judicial de Lima (5) y Lima Este (1)], Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (4), Poder Judicial [comprende Corte Superior de Justicia de Lima (2) y Corte Superior de Justicia del Callao (1)], Consejo Nacional de la Magistratura (1), Defensoría del Pueblo (1), Ministerio de Relaciones Exteriores (1), Ministerio del Interior (1), Ministerio de Salud (1), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (1), Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE (1), Organismo de Fiscalización y Evaluación Ambiental - OEFA (1), Zona Registral N° IX- Sede Lima (1).

El programa SECIGRA- DERECHO 2019 cuenta con 46 estudiantes inscritos correspondiendo 38 (83%) al género femenino. Las entidades públicas a las cuales fueron asignados son: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (11), Poder Judicial [comprende Corte Superior de Justicia del Callao (7), Corte Superior de Justicia de Lima Norte (5), Corte Superior de Justicia de Lima (3), Corte Superior de Justicia de Lima Este (1), Corte Superior de Justicia de Lima

Sur (1)], Ministerio Público [comprende el distrito judicial de Lima (3), Lima Norte (2), Lima Este (2)], Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2), Consejo Nacional de la Magistratura (1), , Defensoría del Pueblo (1), Ministerio de Relaciones Exteriores (1), Ministerio del Interior (1), Ministerio de Salud (1), Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE (1), Procuraduría Pública Especializada en tráfico ilícito de drogas (1), Organismo de Fiscalización y Evaluación Ambiental - OEFA (1), Zona Registral N° IX- Sede Lima (1).

IV.- Conclusiones

1. Durante el período 2015-II a 2017-I se han registrado 6, 942 matriculas, de los cuales el 63.6% (4,414) corresponden al género femenino y 36.4% (2,528) al masculino. En dicho período, se han registrado **2,170 convenios** de prácticas preprofesionales en la OPPS de los cuales 62.5% (1,357) pertenecen al género femenino y el 37.5% (813) al masculino. La proporción de número de convenios en función del número de alumnos matriculados en cada semestre muestra que la tasa de convenios es: 23.7% (2017-II); 24.3% (2018-I); 24.1% (2018-II); y, 27.9% (2019-I).
2. En el período bajo análisis 2017-II a 2019-I, los meses de febrero (10.8%), agosto (10.7%) y enero (9.5%) registran los mayores números de convenios. Por otro lado, noviembre (6%), diciembre (6%) y junio (7.1%) son los que muestran los menores porcentajes.
3. En el período 2017-II a 2019-I se registra un mayor número de convenios de estudiantes que tienen entre 21 a 25 años. En el semestre 2017-II este grupo etario representó el 78.6%; en el semestre 2018-I el 80.3%; en el semestre 2018-II el 82.4%; y en el 2019-I el 81.8%.
4. En cuanto a las principales entidades en las que se realizan las prácticas preprofesionales, los estudios de abogados congregan una amplia

mayoría representando, en el período 2017-II – 2019-I, un total de 1,090 convenios registrados lo que equivale al 50.2%.

5. Del total de convenios registrados (2,170) en el 93.2% (2023) se cumple la jornada máxima legal. De total de convenios con jornada máxima, el 63.9% corresponde al género femenino y 36.1% al masculino. En el período bajo análisis las áreas que han otorgado los mayores ingresos han sido: administrativo, civil, tributario, regulatorio y laboral.
6. En el periodo 2017 a 2019, el programa SECIGRA DERECHO ha sido copado por una gran participación femenina (75%) y el año 2019, la brecha se amplía puesto que contamos con 38 secigristas mujeres (83%) y solo ocho (8) estudiantes hombres. Asimismo, la entidad que ha contado con mayor cantidad de secigristas ha sido el Poder Judicial (en sus distintas Cortes Superiores de Justicia), seguida del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

I.- ESTADÍSTICAS GENERALES DE LOS CONVENIOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DESDE 2017-II HASTA JUNIO 2019-I

Anexo 1:
Alumnos matriculados por género y semestres, 2017-II – 2019-I

Semestres	Masculino	Femenino	TOTALES
2017-II	614	993	1607
2018-I	631	1088	1719
2018-II	625	1098	1723
2019-I	658	1235	1893
TOTALES	2528	4414	6942

Fuente: Campus Virtual.
Elaboración propia.

Anexo 2:
**Alumnos matriculados y convenios de prácticas preprofesionales registrados,
2017-II – 2019-I**

Semestres	Alumnos matriculados	Convenios registrados
2017-II	1607	514
2018-I	1719	528
2018-II	1723	523
2019-I	1893	605
TOTALES	6942	2170

Fuente: Base de datos OPPS y Campus Virtual.
Elaboración propia.

Anexo 3:
Convenios registrados por género y semestres, 2017-II – 2019-I

Semestres	Masculino	Femenino	TOTALES
2017-II	201	313	514
2018-I	197	331	528
2018-II	203	320	523
2019-I	212	393	605
TOTALES	813	1357	2170

Fuente: Base de datos OPPS.
Elaboración propia.

Anexo 4:
Convenios registrados por meses y semestres, 2017-II – 2019-I

MESES	2017	2018	2019	TOTALES MENSUALES
Enero	-	108	98	206
Febrero	-	103	131	234
Marzo	-	76	115	191
Abril	-	70	91	161
Mayo	-	101	85	186
Junio	-	70	85	155
Julio	87	100	-	187
Agosto	100	133	-	233
Setiembre	98	87	-	185
Octubre	95	77	-	172
Noviembre	60	70	-	130
Diciembre	74	56	-	130
TOTALES	514	1051	605	2170

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 5:
Convenios registrados por grupo etario y semestres, 2017-II – 2019-I

EDADES	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I
19 a 20 años	28	43	24	37
de 21 a 25 años	356	424	431	496
más de 25 años	69	61	68	73
TOTALES	453	528	523	606

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 6:
Convenios registrados por grupo etario, género y semestres, 2017-II – 2019-I

Rangos etarios	2017-II			2018-I			2018-II			2019-I		
	M	F	Total									
19 a 20 años	8	20	28	12	31	43	11	13	24	11	26	37
de 21 a 25 años	163	254	417	157	267	424	157	274	431	173	323	496
más de 25 años	30	39	69	28	33	61	35	33	68	28	44	72
TOTALES	201	313	514	197	331	528	203	320	523	212	393	605

M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 7:
Convenios registrados por tipo de entidad y semestres, 2017-II – 2019-I

ENTIDADES	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	TOTALES
Pública	94	113	73	100	380
Privada	113	108	125	155	501
Estudios	253	259	285	293	1090
ONGs/Asoc.	3	8	8	7	26
Notarías	1	3	1	2	7
PUCP	40	36	31	48	155
Otras	10	1	0	0	11
TOTALES	514	528	523	605	2170

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 8:
Convenios registrados por tipo de entidad, género y semestres, 2017-II – 2019-I

Sector	2017-II			2018-I			2018-II			2019-I		
	F	M	Total									
Público	62	32	94	79	34	113	49	24	73	79	21	100
Privado	83	30	113	78	30	108	78	47	125	108	47	155
Estudio de abogados	137	116	253	144	115	259	162	123	285	165	128	293
ONGs/Asoc.	2	1	3	7	1	8	7	1	8	5	2	7
Notarías	1	0	1	1	2	3	1	0	1	2	0	2
PUCP	21	19	40	21	15	36	23	8	31	34	14	48
Otras	7	3	10	1	0	1	0	0	0	0	0	0
TOTALES	313	201	514	331	197	528	320	203	523	393	212	605

F: Femenino. M: Masculino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

**Anexo 9:
Convenios registrados por rango de duración y semestres, 2017-II – 2019-I**

Periodos	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	TOTALES
más de 2 años	0	0	5	2	7
más de 1 año a 2 años	2	7	4	6	19
más de 9 meses a 1 año	24	20	20	33	97
más de 6 meses a 9 meses	25	41	37	48	151
más de 3 meses a 6 meses	330	312	330	363	1335
a 3 meses	133	148	127	153	561
TOTALES	514	528	523	605	2170

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

**Anexo 10:
Convenios registrados por rango de duración, género y semestres, 2017-II – 2019-I**

Periodos	2017-II			2018-I			2018-II			2019-I		
	M	F	Total									
más de 2 años	0	0	0	0	0	0	3	2	5	1	1	2
más de 1 año a 2 años	1	1	2	2	5	7	1	3	4	1	5	6
más de 9 meses a 1 año	11	13	24	4	16	20	10	10	20	10	23	33
más de 6 meses a 9 meses	13	12	25	16	25	41	16	21	37	19	29	48
más de 3 meses a 6 meses	131	199	330	129	185	312	116	214	330	116	247	363
a 3 meses	45	88	133	46	102	148	56	71	127	65	88	153
TOTALES	201	313	514	197	331	528	202	321	523	212	393	605

***M:** Masculino. **F:** Femenino. **Fuente:** Base de datos OPPS. Elaboración propia.

**Anexo 11:
Convenios registrados por áreas de práctica* y semestres, 2017-II – 2019-I**

	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	TOTALES
Civil	91	115	133	119	458
Penal	35	19	40	42	136
Procesal Civil	49	59	72	56	236
Procesal Penal	9	11	12	10	42
Laboral	89	80	78	93	340
Comercial	52	52	57	47	208
Tributario	49	55	59	81	244
Internacional	1	3	1	2	17
Constitucional	25	13	20	22	80
Derechos Humanos	9	10	11	7	37
Ambiental	22	15	22	20	79
Familia	6	4	4	5	19
Administrativo	125	145	134	155	559
Regulatorio	28	44	59	64	195
Notarial	9	7	14	13	43
Conciliación	14	26	31	26	97
Arbitraje	37	54	49	50	190
Propiedad Intelectual	18	19	22	23	82
Protección al Consumidor	14	8	4	5	31
Competencia	10	13	11	10	44
Minero	5	9	15	5	24

*Un practicante comúnmente labora en más de un área.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 12:
Convenios registrados por de prácticas*, género y semestres, 2017-II – 2019-I **

	2017-II			2018-I			2018-II			2019-I		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
Civil	42	49	91	51	64	115	56	77	133	53	66	119
Penal	10	25	35	1	18	19	17	23	40	17	25	42
Procesal Civil	19	27	49	24	35	59	33	39	72	30	26	56
Procesal Penal	2	7	9	4	7	11	5	7	12	6	4	10
Laboral	33	56	89	27	53	80	32	46	78	28	65	93
Comercial	27	25	52	22	30	52	24	33	57	18	29	47
Tributario	18	31	49	29	26	55	33	26	59	26	55	81
Internacional	1	0	1	1	2	3	0	1	1	0	2	2
Constitucional	6	19	25	5	8	13	12	8	20	2	20	22
Derechos Humanos	5	4	9	5	5	10	5	6	11	2	5	7
Ambiental	8	14	22	5	10	15	7	15	22	9	11	20
Familia	2	4	6	0	4	4	3	1	4	2	3	5
Administrativo	45	80	125	47	98	145	55	79	134	56	99	155
Regulatorio	17	11	28	18	26	44	21	38	59	26	38	64
Notarial	3	6	9	4	3	7	7	7	14	4	9	13
Conciliación	3	11	14	10	16	26	15	16	31	9	17	26
Arbitraje	16	21	37	20	34	54	23	26	49	18	32	50
Propiedad Intelectual	7	11	18	6	13	19	9	13	22	5	18	23
Propiedad al Consumidor	8	6	14	3	5	8	2	2	4	3	2	5
Competencia	1	9	10	5	8	13	6	5	11	6	4	10
Minero	1	4	5	1	8	9	2	3	15	2	3	5

* Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

**II.- ESTADÍSTICAS EN BASE A CONVENIOS DE PRÁCTICAS EN LOS QUE SE CUMPLE LA JORNADA MÁXIMA (30 HORAS SEMANALES)
DESDE 2017 HASTA JUNIO 2019**

Anexo 13:

Convenios registrados con una jornada de 30 horas e inferior a 30 horas por género y semestres 2017-II – 2019-I**

Jornada	2017-II			2018-I			2018-II			2019-I		
	M	F	TOTAL									
30 horas	195	302	497	183	312	495	191	290	481	191	359	550
Inferior a 30 horas	6	11	17	14	19	33	12	30	42	21	34	55
TOTALES	201	313	514	197	331	528	203	320	523	212	393	605

**M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 14:

Convenios registrados con una jornada de 30 horas e inferior a 30 por principales áreas de práctica*, género y semestres, 2017-II – 2019-I**

Áreas	2017-II			2018-I			2018-II			2019-I		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
Civil	42	49	91	51	64	115	56	77	133	53	66	119
Penal	10	25	35	1	18	19	17	23	40	17	25	42
Procesal Civil	21	28	49	24	35	59	33	39	72	30	26	56
Laboral	33	56	89	27	53	80	32	46	78	28	65	99
Comercial	27	25	52	22	30	52	24	33	57	18	29	47
Tributario	18	31	49	29	26	55	33	26	59	26	55	81
Constitucional	6	19	25	5	8	13	12	8	20	2	20	26
Ambiental	8	14	22	5	10	15	7	15	22	7	14	22
Administrativo	45	80	125	47	98	145	55	79	134	56	99	155
Regulatorio	17	11	28	18	26	44	38	21	59	26	38	64
Prop. Intelectual	7	11	18	6	13	19	9	13	22	5	18	23
Minero	1	4	5	1	8	9	2	3	5	2	3	5

*Un practicante comúnmente labora en más de un área.

**M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 15:
Convenios registrados con una jornada de 30 horas e inferior a 30 horas por principales áreas de práctica*, género y monto de subvención, 2017-II**

Periodo											2017-II		
Subvención	850			851 a 1000			más de 1000			TOTALES			
Áreas	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL				
Civil	18	26	44	16	19	35	8	4	12	91			
Penal	2	20	22	8	3	11	0	2	2	35			
Procesal Civil	9	17	26	8	7	15	4	4	8	49			
Laboral	12	28	40	12	19	31	9	9	18	89			
Comercial	12	8	20	7	13	20	8	4	12	52			
Tributario	4	12	16	8	6	14	6	13	19	49			
Constitucional	5	18	23	1	1	2	0	0	0	25			
Ambiental	6	5	11	1	4	5	1	5	6	14			
Administrativo	23	40	63	13	25	38	9	15	24	125			
Regulatorio	2	6	8	10	2	12	5	3	8	28			
Propiedad Intelectual	5	6	11	1	3	4	1	2	3	18			
Minero	1	1	2	0	1	2	0	2	2	5			

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 16:
Convenios registrados con una jornada de 30 horas e inferior a 30 por principales áreas de práctica*, género y monto de subvención, 2018-I**

Periodo											2018-I		
Subvención	930			930 a 1000			más de 1000			TOTALES			
Áreas	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL				
Civil	20	32	52	21	22	43	10	10	20	115			
Penal	0	11	11	1	4	6	0	3	1	19			
Procesal Civil	6	20	26	13	9	22	5	6	11	59			
Laboral	17	34	51	7	8	15	3	11	14	80			
Comercial	9	7	16	8	3	11	5	20	25	52			
Tributario	11	14	25	5	1	6	13	11	24	55			
Constitucional	4	8	12	1	0	1	0	0	0	13			
Ambiental	2	8	10	2	1	3	1	1	2	15			
Administrativo	23	54	52	15	26	41	9	18	27	145			
Regulatorio	4	6	10	9	10	19	5	10	15	44			
Propiedad Intelectual	4	5	9	2	4	6	0	4	4	19			
Minero	0	2	2	0	1	1	1	5	6	9			

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 17:
Convenios registrados con una jornada de 30 horas e inferior a 30 por principales áreas de práctica*, género y monto de subvención, 2018-II**

Áreas	2018-II									TOTALES
	930			930 a 1000			más de 1000			
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	
Civil	21	34	55	23	22	45	12	21	33	133
Penal	9	10	19	3	8	11	5	5	10	40
Procesal Civil	9	19	28	18	10	28	6	10	16	72
Laboral	15	24	39	11	15	26	6	7	13	78
Comercial	9	10	19	10	11	21	5	12	17	57
Tributario	9	10	19	10	3	13	33	26	27	59
Constitucional	7	6	13	5	2	7	0	0	0	20
Ambiental	2	6	8	2	5	7	3	4	7	22
Administrativo	24	41	65	21	16	37	22	10	32	134
Regulatorio	5	6	11	8	13	21	8	19	27	59
Propiedad Intelectual	6	4	10	2	8	10	1	1	2	22
Minero	0	0	0	0	0	0	2	3	5	5

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 18:
Convenios registrados con una jornada de 30 horas e inferior a 30 por principales áreas de práctica*, género y monto de subvención, 2019-I**

Áreas	2019-I									TOTALES
	930			930 a 1000			más de 1000			
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	
Civil	16	29	45	20	19	39	17	18	35	119
Penal	9	10	19	4	9	13	4	6	10	42
Procesal Civil	8	9	17	13	7	20	9	10	19	56
Laboral	14	34	48	6	16	22	8	15	23	93
Comercial	7	13	20	6	7	13	5	9	14	47
Tributario	5	13	18	5	12	17	16	30	46	81
Constitucional	2	20	22	0	0	0	0	0	0	22
Ambiental	1	3	4	4	3	7	4	5	9	20
Administrativo	23	54	77	16	17	33	17	28	45	155
Regulatorio	3	9	12	6	11	17	17	18	35	64
Propiedad Intelectual	2	7	9	2	9	11	1	2	3	23
Minero	0	1	1	1	1	2	1	1	2	5

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 19:
Convenios registrados con una jornada de 30 horas e inferior a 30 por áreas de práctica*, género y rango de duración, 2017-II**

2017-II										
	a 3 meses			más de 3 meses a 6 meses			más de 6 meses			TOTALES
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	
Civil	11	17	28	27	28	55	4	4	8	91
Penal	4	10	14	6	14	20	0	1	1	35
Procesal Civil	6	7	13	14	18	32	1	3	4	49
Laboral	9	14	23	22	37	59	2	5	7	89
Comercial	9	7	16	17	15	32	1	3	4	52
Tributario	2	12	14	15	16	31	3	1	4	49
Constitucional	5	15	20	1	4	5	0	0	0	25
Ambiental	4	3	7	3	11	14	1	0	1	22
Administrativo	14	19	33	29	57	86	2	4	6	125
Regulatorio	3	5	8	13	5	18	1	1	2	28
Propiedad Intelectual	2	1	3	4	9	13	1	1	2	18
Minero	0	1	1	1	3	4	0	0	0	5

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 20:
Convenios registrados con una jornada de 30 horas e inferior a 30 por áreas de práctica*, género y rango de duración, 2018-I**

2018-I										
	a 3 meses			más de 3 meses a 6 meses			más de 6 meses			TOTALES
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	
Civil	13	24	37	32	30	62	6	10	16	115
Penal	0	10	3	0	4	4	1	4	5	19
Procesal Civil	5	9	14	16	19	35	3	7	10	59
Laboral	5	19	24	19	26	45	3	8	11	80
Comercial	2	7	9	18	17	35	2	6	8	52
Tributario	5	9	14	22	11	33	2	6	8	55
Constitucional	2	8	10	3	0	3	0	0	0	13
Ambiental	4	3	7	1	6	7	0	1	1	15
Administrativo	16	28	44	27	62	89	4	8	12	145
Regulatorio	2	8	10	14	16	30	2	2	4	44
Propiedad Intelectual	1	3	4	5	7	12	0	3	3	19
Minero	0	3	3	1	4	5	0	1	1	9

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 21:
Convenios registrados con una jornada de 30 horas e inferior a 30 por áreas de práctica*, género y rango de duración, 2018-II**

2018-II										
	a 3 meses			más de 3 meses a 6 meses			más de 6 meses			TOTALES
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	
Civil	22	16	38	28	52	80	6	4	10	133
Penal	5	10	15	10	10	20	2	3	5	40
Procesal Civil	10	6	16	17	30	47	6	3	9	72
Laboral	14	9	23	16	32	48	2	5	7	78
Comercial	10	9	19	13	20	33	1	4	5	57
Tributario	10	5	15	17	16	33	6	5	11	59
Constitucional	5	7	12	5	1	6	0	2	2	20
Ambiental	2	5	7	4	8	12	1	2	3	22
Administrativo	22	14	36	30	59	89	3	6	9	134
Regulatorio	6	6	12	11	25	36	4	3	7	59
Propiedad Intelectual	0	6	6	5	4	9	4	3	7	22
Minero	0	2	2	2	1	3	0	0	0	5

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 22:
Convenios registrados con una jornada de 30 horas e inferior a 30 por áreas de práctica*, género y rango de duración, 2019-I**

2019-I										
	a 3 meses			más de 3 meses a 6 meses			más de 6 meses			TOTALES
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	
Civil	19	11	30	27	46	73	7	9	16	119
Penal	5	7	12	10	18	28	2	0	2	2
Procesal Civil	9	4	13	15	19	34	6	3	9	56
Laboral	8	19	27	17	36	53	3	10	13	93
Comercial	4	10	14	13	21	34	3	7	10	58
Tributario	2	6	8	2	40	42	9	22	31	81
Constitucional	0	11	11	2	7	9	0	2	2	22
Ambiental	5	2	7	4	8	12	0	1	1	20
Administrativo	21	23	44	28	57	85	7	19	26	155
Regulatorio	8	4	12	16	28	44	2	6	8	64
Propiedad Intelectual	2	0	2	2	11	13	1	7	8	23
Minero	0	1	1	1	1	2	1	1	2	5

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 23:
Convenios registrados con monto de subvención, género y rango de duración.
2017-II

Áreas	2017-II									TOTALES
	850			851 a 1000			más de 1000			
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	
más de 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
más de 1 año a 2 años	0	0	0	1	0	1	0	1	1	2
más de 9 meses a 1 año	7	8	15	1	2	3	3	3	6	24
más de 6 meses a 9 meses	9	7	16	2	2	4	2	3	5	25
más de 3 meses a 6 meses	47	89	136	50	68	118	34	42	76	330
a 3 meses	28	51	79	10	23	33	7	14	21	133
TOTALES	91	155	246	64	95	159	46	63	109	514

*M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 24:
Convenios registrados con monto de subvención, género y rango de duración.
2018-I

Áreas	2018-I									TOTALES
	930			931 a 1000			más de 1000			
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	
más de 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
más de 1 año a 2 años	0	2	2	2	1	3	0	2	2	2
más de 9 meses a 1 año	1	10	11	3	2	5	0	4	4	4
más de 6 meses a 9 meses	8	8	16	4	7	11	4	10	14	14
más de 3 meses a 6 meses	66	103	169	27	38	65	36	42	78	78
a 3 meses	29	75	104	14	18	32	3	9	12	12
TOTALES	104	198	300	50	66	116	43	67	110	526

*M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 25:
Convenios registrados con monto de subvención, género y rango de duración.
2018-II

Áreas	2018-II									TOTALES
	930			931 a 1000			más de 1000			
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	
más de 2 años	0	0	0	4	1	5	0	0	0	5
más de 1 año a 2 años	0	0	0	1	2	3	0	1	1	4
más de 9 meses a 1 año	5	3	9	2	4	6	3	3	6	37
más de 6 meses a 9 meses	3	7	10	6	10	16	7	4	11	330
más de 3 meses a 6 meses	49	112	161	28	48	76	39	54	93	127
a 3 meses	25	39	64	20	17	37	11	15	26	524
TOTALES	82	161	244	61	82	143	60	77	137	37

*M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 26:
Convenios registrados con monto de subvención, género y rango de duración.
2019-I

Áreas	2019-I									TOTALES
	930			931 a 1000			más de 1000			
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	
más de 2 años	0	1	1	0	0	0	1	0	1	2
más de 1 año a 2 años	0	0	0	1	5	6	0	0	0	6
más de 9 meses a 1 año	5	10	15	4	5	9	1	8	9	33
más de 6 meses a 9 meses	5	14	19	3	10	13	11	5	16	48
más de 3 meses a 6 meses	40	103	143	29	60	89	47	84	131	363
a 3 meses	34	60	94	18	16	34	13	12	25	153
TOTALES	84	188	272	55	96	151	73	109	182	605

*M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

**III.- ESTADÍSTICAS EN BASE A LOS PROGRAMAS DE SECIGRA
DESDE 2017 HASTA JUNIO 2019**

**Anexo 27:
Entidades del Estado preferidas para hacer Secigra 2017**

Unidades Receptoras	N°	%
Defensoría del Pueblo	55	44.0%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	55	44.0%
Ministerio de Relaciones Exteriores	52	41.6%
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	47	37.6%
Ministerio Público	32	25.6%
Poder Judicial	32	25.6%
Registros Públicos	32	25.6%
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	25	20.0%
Ministerio de Economía y Finanzas	23	18.4%
SBS	23	18.4%
OEFA	22	17.6%
OSCE	19	15.2%
Ministerio de Energía y Minas	18	14.4%
Consejo Nacional de la Magistratura	17	13.6%
Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción	17	13.6%
Ministerio del Interior	16	12.8%
CONADIS	15	12.0%
Ministerio de Salud	14	11.2%
Municipalidad de Miraflores	14	11.2%
Jurado Nacional de Elecciones	13	10.4%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	13	10.4%
Municipalidad de San Martín de Porres	7	5.6%
Procuraduría Pública del Ministerio de Agricultura y Riego	6	4.8%

Fuente y elaboración: Base de datos OPPS.

**Anexo 28:
Entidades del Estado preferidas para hacer Secigra 2018**

2018		
Unidades Receptoras	N°	%
Defensoría del Pueblo	30	50%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	25	41%
Ministerio de Relaciones Exteriores	24	40%
INDECOPI	20	33%
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	20	33%
Zona Registral N° IX	15	25%
Poder Judicial	15	25%
Ministerio de Economía y Finanzas	15	25%
Ministerio del Interior	15	25%
OSCE	15	25%
Ministerio de Energía y Minas	15	25%
Ministerio Público	14	23%
Consejo Nacional de la Magistratura	11	18%
Ministerio de Salud	10	17%
MINCETUR	10	17%
Procuraduría Pública	8	13%
OEFA	7	12%
Comisión Nacional de Bienes Incautados	4	7%
CONADIS	2	3%

Fuente y elaboración: Base de datos OPPS.

Anexo 29:
Entidades del Estado preferidas para hacer Secigra 2019

Unidades Receptoras	N°	%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	100	52%
Defensoría del Pueblo	81	42%
INDECOPI	77	40%
Ministerio Público	72	38%
Poder Judicial	71	37%
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	69	36%
Ministerio de Relaciones Exteriores	67	35%
Registros Públicos	59	31%
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP- SBS	59	31%
OSCE	57	27%
Ministerio de Cultura	50	26%
SUNAT	48	25%
Ministerio de Economía y Finanzas	46	24%
OEFA	43	22%
Consejo Nacional de la Magistratura	40	21%
Procuraduría Pública- delitos de corrupción	39	20%
Ministerio de Energía y Minas	34	18%
Ministerio del Interior	34	18%
Ministerio de Trabajo	35	18%
Ministerio de Salud	29	15%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	29	15%
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	25	13%
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	24	13%
Superintendencia de Nacional de Migraciones	24	13%
Procuraduría Pública del INPE	23	13%
Municipalidad de Lima	22	12%
Ministerio de la Producción	15	8%
Procuraduría Pública del Ministerio de Agricultura y Riego	13	7%
CONADIS	12	6%
Comisión Nacional de Bienes Incautados- CONABI	11	6%
Tribunal Constitucional	6	3%

Fuente y elaboración: Base de datos OPPS.

Decano de la Facultad de Derecho

Alfredo Villavicencio Ríos

Director Académico

Elmer Arce Ortiz

Supervisora

Erika Zuta Vidal

Asistente

Soledad Acosta Mondragón

Practicante

Astrid Flores Huamani



PUCP

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

OFICINA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y SECIGRA DERECHO

Pontificia Universidad Católica del Perú

Segundo Piso del antiguo edificio de la Facultad de Derecho

Av. Universitaria 180 I. San Miguel, Lima 32 - Perú

✉ practicaderecho@pucp.edu.pe

☎ 626 2000 anexo 5695 - 5678

<http://facultad.pucp.edu.pe/derecho/oficina-practicas/>

Síguenos en:

 / PRACTICADERECHO